I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002053

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 26 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/2128/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/1092/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°103/161/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°404/152/2014 del Departamento de Patentes Comerciales; la carta solicitud presentada por el interesado; fotocopia de los Comprobantes de Ingreso TM N°124715 y TM N°124952 de 2014, TM N°106632 y N°091966 de 2013, TM N°079797 de 2012, TM N°005615 de 2010, de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **BLANCA SERRANO MUÑOZ,** R.U.T. N°13.502.251-9, la suma de $53.617.- (cincuenta y tres mil seiscientos diecisiete pesos), por duplicidad en el pago de la patente comercial Rol 700720 correspondiente al 1er. Semestre 2009.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.